

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2008.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de julio de 2008.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del PAS 2008.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la Estructura Orgánica de la Gerencia (3ª fase).
 - 3.3. Aprobación, si procede, de modificaciones de la RPT del PAS funcionario y laboral.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de convocatorias y tribunales de pruebas selectivas del PAS funcionario y laboral.
 - 3.5. Modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2007.
 - 3.6. Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.
- 4.- Profesorado:
 - 4.1. Comisiones de servicio.
- 5.- Extensión Universitaria:
 - 5.1. Aprobación, si procede, del IX Plan de Acción Social y Asistencial de la UEx.
- 6.- Calidad y Formación Continua
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la reforma de la normativa de títulos propios y formación continua.
 - 6.2. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 7.- Asuntos de trámite:
 - 7.1. Convenios con otras instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.
 - 7.3. Asuntos varios.
- 8.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. Arsenio Muñoz de la Peña, D. Juan Hernández Núñez, D. Víctor López Ramos, D. Gervasio Martín Partido y D. Juan Diego Pedrera Zamorano.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno, y a D^a. Aurora Pedraja Chaparro, Vicegerente de la Universidad.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta de la sesión de 16 de julio de 2008

Sin que se solicitaran intervenciones, efectuada la oportuna votación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2008, resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Edificio Metálico**, informa el Rector de la adjudicación del proyecto de remodelación del edificio metálico del Campus de Badajoz, que ha aparecido en el BOE.

2. **Títulos master y doctorado**, informa ampliamente el Rector de la resolución procedente de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación, recibida vía fax y que se dispondrá en la página web tan pronto se reciba en un formato más legible. Se hace referencia al calendario de extinción de los programas de doctorado, del segundo ciclo y del curso de adaptación pedagógica, que será sustituido por un master oficial en educación secundaria.

3. **Equivalencia notas Erasmus**, Igualmente informa de la resolución del mismo órgano, recibida por la misma vía, por la que se aclara la equivalencia de notas para los alumnos erasmus.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos quien pregunta por la situación del CAP en el curso 2009/2010 y las previsiones sobre el posgrado que puede sustituir al mismo.

Responde el Rector que se está intentando llegar a tiempo y ya hay conversaciones con la Consejería de Educación que es la competente.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: OPE PAS 2008.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica la documentación suministrada (anexo 3.1), señala que tras los oportunos concursos de traslado se han delimitado las plazas vacantes, que en mesa negociadora se aprobaron los criterios generales y ha resultado la oferta de un total de 50 plazas (25 funcionarios y 25 laborales), que incluye todas las vacantes, dando con ello cumplimiento a la tasa de reposición de efectivos que contiene la Ley de Presupuestos. Seguidamente detalla las plazas ofertadas así como el crédito con cargo al que se financiarán.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco Cebrián Fernández para manifestar que el sindicato al que pertenece (USO) no está en mesa negociadora, lo cual puede ser legal pero no es justo. Igualmente para solicitar información sobre el reparto del crédito “otro personal” entre funcionarios y laborales.
- D. Felipe Martín Romero para aclarar que el documento que se somete a aprobación ha sido negociado en mesa el 21 de julio.

Responde el Gerente para aclarar que la Oferta Pública de Empleo ya está cuantificada en los presupuestos, a los que se remite.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco Cebrián para aclarar que simplemente ha solicitado información sobre los euros dedicados a funcionarios y a laborales. Igualmente suscita la duda sobre la necesidad de que la Oferta Pública se publique en el primer trimestre del año, como regula el vigente convenio colectivo.

Responde el Gerente que el Estatuto Básico del Empleado Público ha eliminado la temporalidad de la Oferta, incluso prevé la posibilidad de ejecutarse en tres años. Aclara que el retraso ha estado motivado precisamente por los retrasos habidos en los informes y la negociación del concurso de traslados del PAS laboral.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la oferta pública de empleo de la UEx correspondiente a 2008, conforme al anexo 3.1 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Estructura orgánica Gerencia.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica detalladamente la documentación suministrada (anexo 3.2), que ha sido aprobada en mesa negociadora. Aclara que los puestos que se crean se irán cubriendo en función de nuestras posibilidades. Destaca la organización del Servicio de Bibliotecas, del área económica y del Servicio de Control Interno.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la estructura orgánica de la Gerencia (3ª fase), conforme al anexo 3.2 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Modificaciones RPT PAS.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 3.3), señalando que se trata de modificaciones derivadas de la

estructura que se acaba de aprobar. A continuación entra en detalle sobre los puestos que se reclasifican, y los que se activan de forma inmediata.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco Cebrián Fernández para solicitar que al PAS laboral se le trate de la misma forma que al funcionario, ya que de las 30 plazas que saldrían en total tan sólo 7 son de laborales. Igualmente pregunta por las peticiones de contratación de personal laboral que han llegado al Gerente de los Departamentos.

Responde el Gerente que no se están creando 30 plazas, que las únicas que se crean son las que han sido aprobadas en la OPE. Aclara que en el convenio colectivo del PAS laboral se acordó un compromiso de integración paulatina de laborales en funcionarios, y en coherencia con ello se está actuando. Respecto a las peticiones de los Departamentos señala el Gerente que han sido atendidas todas excepto una en la que se solicitaba un técnico de laboratorio para realizar tareas administrativas, lo que no es legal.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Felipe Martín Romero quien interviene como miembro del Comité de Empresa del PAS laboral para solicitar información sobre la petición de plaza a la que se ha aludido, de la que no tiene conocimiento de su tratamiento en el citado Comité.
- D. Francisco Cebrián Fernández para aclarar que tiene conocimiento de la petición a la que se alude por pertenecer a uno de los Departamentos implicados pero no como Presidente del Comité de Empresa.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la modificación de la RPT del PAS, conforme al anexo 3.3 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Convocatorias pruebas selectivas.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica detalladamente las convocatorias y tribunales que se someten a aprobación (anexo 3.4), aclarando que se trata de convocatorias derivadas de la OPE de 2006, 2007 y 2008. Con carácter de urgencia se convocaran las de Letrado y de Gestión de servicios (Ingeniero Técnico Industrial).

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de pruebas selectivas y sus correspondientes tribunales calificadores, conforme al anexo 3.4 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por

unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 5 del orden del día: Modificaciones presupuestarias.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica la documentación suministrada (anexo 3.5) con el detalle de los ingresos y su procedencia.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación los expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2007, consistentes en transferencias de crédito (referencias 96, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 106, 107, 108 y 109) por un importe total de 1.089.840,13 euros; y generaciones de crédito por un importe total de 9.972.902,05 euros, conforme al anexo 3.4 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resultan **aprobadas** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 6 del orden del día: Cuentas anuales.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Económica quien explica detalladamente las cuentas anuales (anexo 3.6.B) conforme a la guía explicativa suministrada (anexo 3.6.A), destacando los siguientes aspectos:

- La ejecución del capítulo I sería cercana al 100% con algunos ajustes relativos a partidas previstas para varios ejercicios.
- El alto grado de ejecución de los ingresos por transferencias corrientes.
- La ejecución de los ingresos por tasas académicas que han sido ligeramente superiores a los presupuestados.
- El incremento del capítulo II tras años de ajuste.
- El superávit de 1.118.000 euros.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. José Antonio Vega para preguntar por las causas del porcentaje no ejecutado.
- D. Julio Hernández Blanco para preguntar si afectará a la UEx la reducción del gasto público.

Responde el Vicerrector que no es previsible ningún recorte en la financiación de la UEx ya que nuestras cifras están muy ajustadas. En cuanto a la ejecución aclara que en el capítulo I la distorsión está provocada por las jubilaciones anticipadas y el complemento autonómico; que lo que no se ha ejecutado en su totalidad son inversiones reales correspondientes a los proyectos de investigación que son fondos finalistas que se ejecutarán en ejercicios sucesivos.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Fernando Henao para preguntar por el aumento en las tasas de matrícula, ya que

no ha habido incremento de alumnos.

Responde el Vicerrector que ese incremento se debe fundamentalmente a la mejora de la gestión de las matrículas y al aumento de las segundas y ulteriores matrículas, así como la prudencia en la previsión de ingresos. Matiza la Vicegerente que también influye la modificación de los plazos de pago efectuada en el Decreto de tasas ya que con anterioridad siempre se pasaba el último plazo al ejercicio siguiente.

Puntualiza, por último, el Rector que el programa de matrícula adquirido por 400.000 euros estaría plenamente amortizado si hubiésemos tenido que sufragarlo directamente.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la emisión de informe favorable a las cuentas anuales de la UEx, conforme al anexo 3.6.A al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Comisiones de servicio.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1), en la que se recoge el informe del Departamento sobre las dos comisiones de servicio que se plantean, la justificación de las áreas y el currículum vitae de los profesores. Concreta la propuesta en la petición a la Universidad de Valencia de una comisión de servicios a favor de D. Vicente Álvarez García, Profesor Titular de Derecho Administrativo y a la Universidad de Alicante a favor de D. Marcos Criado de Diego, Profesor Titular de Derecho Constitucional, ambas con vigencia para el curso 2008/2009. Aclara que existe la necesidad docente en ambos casos y que cualquier posible renovación se sometería a la aprobación del Consejo de Gobierno, culmina que se trata de no asumir ningún riesgo consiguiendo una calidad alta, mientras dure el proceso de las plazas aprobadas en la anterior sesión.

Se abre un turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a Carmen Ortiz para solicitar que conste en acta que cuando se cubra la plaza a la que sustituyen no se renovará la comisión de servicios. Insiste en que se eviten duplicidades de plazas.
- D. Vidal Mateos para preguntar si se conoce la respuesta de las Universidades de origen y si existe un plan alternativo en caso de que dichas Universidades no concedan la comisión de servicios.

Responde el Vicerrector que las comisiones de servicio se piden por curso académico y no se pueden condicionar a ninguna plaza, pero que no obstante está calculado para evitar solapamientos. Señala que desconoce la posición al respecto de las Universidades de Valencia y Alicante, pero el plan alternativo es el que tienen todas las Áreas y Departamentos para el segundo cuatrimestre.

Sin que hubiera intervenciones se efectúa la oportuna votación y resultan **aprobadas** por unanimidad de los presentes las comisiones de servicios propuestas con anterioridad para el curso académico 2008/2009.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Plan acción social.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 5.1.) señalando que ha sido aprobado en mesa negociadora de 21 de julio. Destaca el incremento de algunas partidas y los cambios en las ayudas culturales.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes el IX Plan de Acción Social y Asistencial de la Universidad de Extremadura, conforme al anexo 5.1 al acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Normativa formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica detalladamente la propuesta de normativa de títulos propios y formación continua (anexo 6.1.A) y el informe jurídico sobre la misma suministrado. En relación al informe jurídico propone la Vicerrectora asumir todas las observaciones formuladas, excepto la segunda que se tendrá en cuenta en la futura normativa de reconocimiento de créditos; y la cuarta por considerar necesario disponer de acceso a los materiales, señalando como órgano responsable al Vicerrector o Vicerrectora responsable de formación continua.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos para preguntar si los títulos propios van a estar adscritos a ramas como los oficiales.

Responde la Vicerrectora que ese problema se resolverá en la futura normativa de reconocimiento de créditos.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la normativa de títulos propios y formación continua, con las modificaciones señaladas por el informe jurídico propuestas por la Vicerrectora. Se adjunta como anexo 6.1.B al acta de la sesión la normativa modificada.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua quien explica brevemente los distintos cursos master que se someten a aprobación (anexo 6.2.A) y los que se somete su modificación (anexo 6.2.C); los cursos de especialista que se someten a aprobación (anexo 6.2.B) y los que se somete su

modificación (anexo 6.2.D); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a aprobación (anexo 6.2.E) y los que se somete su modificación (anexo 6.2.F); y los cursos de formación a profesionales que se someten a aprobación (6.2.G).

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación los cursos master, especialista y de perfeccionamiento, conforme a los anexos reseñados anteriormente, y efectuada la votación resultan **aprobados** por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.1C-1 a 7.1C-5.

Sin que se soliciten intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos convenios en los términos de los anexos referidos.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.2I-1 a 7.2I-13.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados** los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- D. Samuel Sánchez quien tras exponer las dificultades que la ANECA está poniendo en las peticiones de acreditación de profesorado, en las que se llega a poner en duda la validez de una hoja de servicios, formula un doble ruego, en primer lugar, que se expidan los certificados en el modelo que exige la ANECA y, en segundo lugar, que la UEx se dirija a la ANECA para quejarse del trato que se dispensa a sus profesores.
- D. Sergio Ibáñez quien desea conocer el estado de tramitación de la petición de concesión del título de Doctor Honoris Causa formulada por la Facultad de Ciencias del Deporte.

Responde el Rector a la segunda que cree necesario regular la concesión de tales

honores y exigir como mérito una implicación concreta con la Universidad, pues de lo contrario podría perderse la naturaleza de esta mención.

Responde el Secretario General que es la hoja de servicios la que acredita el haber desempeñado cargos y no es comprensible que la ANECA no las acepte como válidas, por otra parte, aclara que no habría problema en utilizar el modelo de certificado que sugiere la ANECA pero corrigiendo los graves defectos que contiene.

Sin que se formularan más ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 12:55 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General